



+562 2632 5014
 legales@lanacion.cl
 Av. Nueva Providencia 1860, of. 113,
 Providencia, Santiago, Chile
 legales.lanacion.cl

Aviso Económico

Citaciones

viernes 03 de septiembre del 2021

Página 1/1

ENERGÍA DE CASABLANCA S.A.

Sociedad Anónima Abierta
 Inscripción Registro de Valores N° 613

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas (la "Junta") de Energía de Casablanca S.A. (la "Sociedad" o la "Compañía") para el 15 de septiembre de 2021, a las 12:00 horas, la que se celebrará exclusivamente en forma remota según se indica más abajo, a fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Saneamiento, en conformidad a la Ley N°19.499, del vicio formal -consistente en la inscripción tardía del extracto- de que adolece la reforma de estatutos de la Compañía que consta de escritura pública de 13 de mayo de 2021, otorgada en la Notaría de Casablanca de don Álvaro Estrada Alvarado, domiciliado en Avenida Constitución N°378, Casablanca, bajo el repertorio número 719, a la que se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de 29 de abril de 2021;

2. En general, adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta.

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, previo al inicio de ésta.

Se ha resuelto que la Junta se celebre en forma exclusivamente remota, de manera que la implementación de los medios tecnológicos que se utilicen constituirá el mecanismo único para participar y votar en ella, con el objeto de evitar que las personas que asistan a la misma se expongan a contagio. Para ello, el accionista interesado en participar en la Junta, o su representante, deberá informarlo por correo dirigido a edecsasaneamiento@casablanca.cl, con al menos un día hábil de anticipación a la fecha de celebración de la Junta, acompañando a dicha comunicación una copia por ambos lados de su cédula de identidad, o del rol único tributario tratándose de personas jurídicas, junto con copia por ambos lados de la cédula de identidad y de la personería del representante, en este último caso. En el caso de asistir con poder, deberá adjuntar adicionalmente copia del mismo, y de la cédula de identidad por ambos lados del apoderado.

En el sitio web www.casablanca.cl se ha publicado el instructivo con el mecanismo para permitir la participación y votación a distancia y la forma en que cada accionista o su representante, podrá acreditar su identidad y poder, en su caso.

Los accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, a contar del 03 de septiembre de 2021 en el sitio web de la Sociedad, www.casablanca.cl.

FRANCISCO MUALIM TIETZ
 PRESIDENTE

